



## PLAN ECONÓMICO - FINANCIERO 2009-2011 DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA



## ÍNDICE

Página

1.- Plan económico financiero 2009/2011 de la Agencia Municipal de la Energía	1
1.1.- Escenario Presupuestario 2009-2011 (SEC 95)	6
1.2.- Ajustes practicados en el Presupuesto 2008	10
1.3.- Memoria explicativa y medidas complementarias a adoptar.	11
1.3.1.- Estado de Ingresos	11
1.3.2.- Estado de Gastos	19
1.3.3.- Incorporaciones de créditos procedentes de la Liquidación del presupuesto de 2007.	26



**1.- PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2009 – 2011**  
**AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA DE MÁLAGA**



## 1. SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA ACTUAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA DE MÁLAGA.

### **Aspectos Generales:**

La Agencia Municipal de la Energía es un Organismo Autónomo Local de carácter administrativo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, creado al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; en el artículo 85 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, vigente a este respecto según la Disposición Final 1ª de la citada Ley; y en el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

La Agencia Municipal de la Energía de Málaga se constituye jurídicamente como Organismo Autónomo administrativo del Ayuntamiento de Málaga a mediados del 2005, entrando en vigor su primer Presupuesto correspondiente al 2005 el 19 de diciembre de 2005.

La Agencia se crea con el propósito de fomentar el ahorro energético y el uso de energías renovables, así como con la firme voluntad de avanzar hacia un modelo energético sostenible para nuestra ciudad.

Con el objeto de alcanzar sus fines, sus presupuestos se financian principalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, cofinanciado durante el trienio 2005-2008 por la Comisión Europea, y se han elaborado conforme a las directrices de contención y racionalización del gasto marcadas por la Delegación de Economía y Hacienda.

Estos presupuestos, los primeros de la Agencia tras su reciente constitución, se atienen asimismo a los compromisos adquiridos con la Comisión Europea para su puesta en marcha, reflejados en el acuerdo suscrito con la misma el pasado 24 de diciembre de 2004, "Acuerdo de Concesión Nº EIE / 04 / Type 2 / 076 / S07.38549", relativo a la implantación de una acción en el marco del Programa ("Energía Inteligente–Europa. Constitución de tres agencias regionales / urbanas de energía en la región de Pazardjik, la provincia de Massa Carrara y la ciudad de Málaga").



En el citado Acuerdo, el Ayuntamiento de Málaga adquirió el compromiso de constituir y poner en marcha la Agencia Municipal de la Energía, y la Comisión Europea se comprometía a cofinanciar con 200.000,00€ durante un período de tres años el funcionamiento de la misma, sujeta dicha financiación al cumplimiento por parte de la Agencia de una serie de requisitos que se reflejaban asimismo en el Acuerdo.

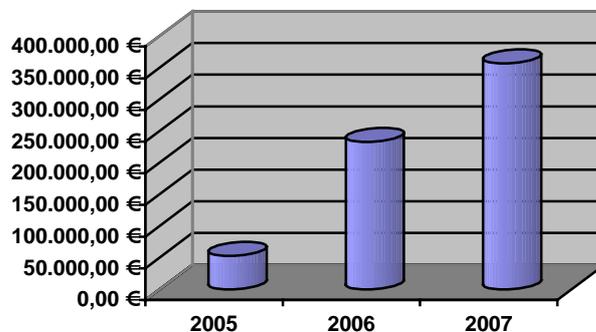
En primer lugar debe de señalarse, como acontecimiento muy relevante el esfuerzo inversor en ahorro y eficiencia energética que, impulsado por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, pretende llevar a cabo la Agencia Municipal de la Energía de Málaga a partir del 2008 y, así se refleja en el Presupuesto aprobado para este ejercicio 2008, multiplicado por siete los Estados de Gastos e Ingresos previsto y liquidados del 2007.

En segundo lugar, y actuando en consecuencia con lo expuesto en el párrafo anterior, y como no podría ser de otra forma, es el propio Ayuntamiento quién asume en su totalidad la financiación de todos los gastos corrientes y de funcionamiento de la Agencia, mediante Transferencias Corrientes.

## De los estados correspondientes a las Liquidaciones de los Presupuestos 2005, 2006 y, 2007, se puede destacar:

1º.- El Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo en los ejercicios 2005 a 2007:

REMANENTE DE TESORERÍA AÑOS PARA GASTOS GENERALES	
2005	52.787,99€
2006	232.604,43€
2007	356.913,87€

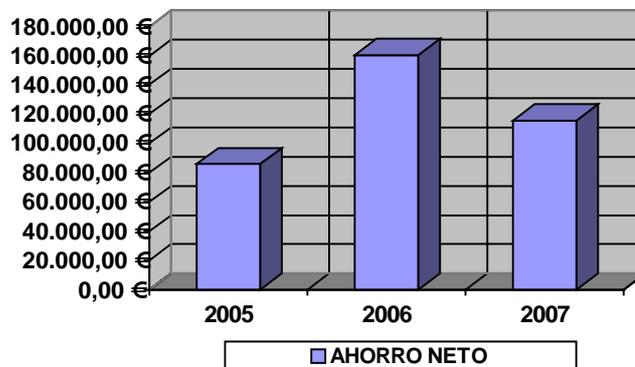


REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES



2º.- El Ahorro neto positivo, calculado conforme a lo previsto en el artículo 53,1 del T.R.L.H.L., resultante de las liquidaciones de los Presupuestos 2005 al 2007 es positivo:

AÑOS	AHORRO NETO
2005	86.044,00 €
2006	160.539,30 €
2007	115.619,87 €



3º.- El nivel de endeudamiento nulo de la Agencia resultante de las liquidaciones presupuestaria en estos tres últimos ejercicios, cuestión esta que, junto con los demás parámetros económicos de la Agencia, ha llevado a la decisión de incluir en el Presupuesto de 2008 un importante incremento en el ámbito de inversión en gastos de capital que serán financiados mediante préstamos a largo plazo de interior.

4º.- Los índices de Liquidez y de Solvencia son de los más consistentes y sólidos para el trienio 2005/2007. Así, la Cuenta Anual del año 2006, último aprobada, arroja un porcentaje de liquidez inmediata del 330,02%, y de solvencia a corto plazo del 476,79%.

5º.- Las distintas liquidaciones presupuestarias revelan el alto grado de ejecución del presupuesto de ingresos, lo que evidencia el rigor estricto que se ha seguido a la hora de hacer las previsiones de recursos que sustentan la totalidad de los gastos presupuestarios. Igualmente, con relación a los gastos, la ejecución también es importante. Sin embargo, los capítulos de inversión hacen que no se consigan los mismos niveles de ejecución respecto de los ingresos. Ello se debe a la complejidad de los proyectos que desarrolla la Agencia Municipal de la Energía, como es el caso de las plantas fotovoltaicas, dado que conseguir las definitivas autorizaciones para su puesta en funcionamiento puede llevar más de un año.

6º.- La estructura de financiación de las inversiones se ha mantenido estable en estos años, no entorpeciendo la consecución de la situación saneada que se está describiendo. Dicha estructura se ha basado en la aplicación del ahorro corriente



disponible y de las transferencias que provienen de otras administraciones, incluidas las procedentes de la U.E., para inversiones en ahorro y eficiencias energéticas.



## 1.1.- ESCENARIO PRESUPUESTARIO 2009-2011 (“SEC 95”)

Tras la presentación del Plan Económico-Financiero para la corrección del desequilibrio no financiero que presenta el Estado consolidado del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para 2008, se procede al detalle del Plan Económico-Financiero específico de La Agencia Municipal de la Energía.

## AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA

INGRESOS			GASTOS		
Cap.	Denominación	Importe	Cap.	Capítulos	Importe
1	Impuestos directos	0,00	1	Remuneraciones de personal	437.634,15
2	Impuestos indirectos	0,00	2	Compra de bienes corrientes	725.095,55
3	Tasas y otros ingresos	0,00	3	Intereses	145.198,74
4	Transferencias corrientes	1.378.578,88	4	Transferencias corrientes	7.120,00
5	Ingresos patrimoniales	0,00			
	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>1.378.578,88</b>		<b>Operaciones corrientes</b>	<b>1.315.048,44</b>
6	Enajenación inversiones	0,00	6	Inversiones reales	5.631.046,05
7	Transferencias de capital	1.006.282,00	7	Trasferencias de capital	0,00
	<b>Operaciones de capital</b>	<b>1.006.282,00</b>		<b>Operaciones de capital</b>	<b>5.631.046,05</b>
	<b>Operaciones no financ.</b>	<b>2.384.860,88</b>		<b>Operaciones no financ.</b>	<b>6.946.094,49</b>
8	Var. activos financieros	0,00	8	Var. activos financieros	0,00
9	Var. pasivos financieros	4.804.764,05	9	Var. pasivos financieros	170.168,73
	<b>Operaciones financieras</b>	<b>4.804.764,05</b>		<b>Operaciones financieras</b>	<b>170.168,73</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.189.624,93</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.116.263,22</b>

Estabilidad presupuestaria	-4.561.233,61
----------------------------	---------------



De la aplicación de los ajustes impuestos por la metodología SEC 95 a los presupuestos del Ayuntamiento de Málaga, se obtienen los siguientes estados presupuestarios para el período de vida del Plan, años 2009-2011.

## AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGIA

CAP.	ESTADO DE INGRESOS	PPTO. 2009	INCREMENTO 2009/2008	PPTO. 2010	INCREMENTO 2010/2009	PPTO. 2011	INCREMENTO 2011/2010
1	IMPUESTOS DIRECTOS		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.468.783,86	6,54%	1.520.592,78	3,53%	1.481.357,67	-2,58%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	305.255,00	#¡DIV/0!	534.480,93	75,09%	898.835,94	68,17%
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.774.038,86</b>	<b>28,69%</b>	<b>2.055.073,71</b>	<b>15,84%</b>	<b>2.380.193,61</b>	<b>15,82%</b>
6	ENAJENACION INVERSIONES		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.168,00	-99,59%	4.343,06	4,20%	4.525,46	4,20%
	<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4.168,00</b>	<b>-99,59%</b>	<b>4.343,06</b>	<b>4,20%</b>	<b>4.525,46</b>	<b>4,20%</b>
	<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.778.206,86</b>	<b>-25,44%</b>	<b>2.059.416,77</b>	<b>15,81%</b>	<b>2.384.719,07</b>	<b>15,80%</b>
8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	2.371.108,00	-50,65%	2.982.067,00	25,77%	2.982.067,00	0,00%
	<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.371.108,00</b>	<b>-50,65%</b>	<b>2.982.067,00</b>	<b>25,77%</b>	<b>2.982.067,00</b>	<b>0,00%</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.149.314,86</b>	<b>-42,29%</b>	<b>5.041.483,77</b>	<b>21,50%</b>	<b>5.366.786,07</b>	<b>6,45%</b>
CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2009	INCREMENTO 2009/2008	PPTO. 2010	INCREMENTO 2010/2009	PPTO. 2011	INCREMENTO 2011/2010
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	456.014,79	4,20%	475.167,41	4,20%	495.124,43	4,20%
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	755.549,57	4,20%	787.282,65	4,20%	820.348,52	4,20%
3	INTERESES	246.111,72	69,50%	354.569,44	44,07%	473.235,23	33,47%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.419,04	4,20%	7.730,64	4,20%	8.055,33	4,20%
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.465.095,12</b>	<b>11,41%</b>	<b>1.624.750,13</b>	<b>10,90%</b>	<b>1.796.763,52</b>	<b>10,59%</b>
6	INVERSIONES REALES	2.375.276,00	-57,82%	2.986.410,06	25,73%	2.986.592,46	0,01%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2.375.276,00</b>	<b>-57,82%</b>	<b>2.986.410,06</b>	<b>25,73%</b>	<b>2.986.592,46</b>	<b>0,01%</b>
	<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>3.840.371,12</b>	<b>-44,71%</b>	<b>4.611.160,19</b>	<b>20,07%</b>	<b>4.783.355,98</b>	<b>3,73%</b>
8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	299.515,90	66,40%	433.345,28	44,68%	582.448,64	34,41%
	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>299.515,90</b>	<b>66,40%</b>	<b>433.345,28</b>	<b>44,68%</b>	<b>582.448,64</b>	<b>34,41%</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.139.887,02</b>	<b>-41,91%</b>	<b>5.044.505,47</b>	<b>21,85%</b>	<b>5.365.804,62</b>	<b>6,37%</b>



## 1.2.- AJUSTES REALIZADOS EN EL PLAN . - METODOLOGÍA SEC 95 -

Los ajustes son los siguientes:

\* En relación a los ingresos:

No se aprecian ajuste relevante en cuanto los ingresos previstos en el presupuesto de este Organismo, puesto que se encuentran respaldados financieramente mediante las Transferencias Corrientes del Ayuntamiento de Málaga.

\* En relación a los gastos:

- **Intereses.-** En el siguiente cuadro se expresan los ajustes provocados por la diferencia de criterios entre el vencimiento y el devengo en intereses. En el siguiente cuadro se deja constancia de esos ajustes distribuidos por ejercicio.

CAPÍTULO 3 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LOS EJERCICIOS, 2009, 2010 Y 2011

CAPÍTULO 3 DEL PPTO DE GASTOS	EJERCICIO 2008			EJERCICIO 2009			EJERCICIO 2010			EJERCICIO 2011		
	INTERESES	INTERESES	AJUSTES	INTERESES	INTERESES	AJUSTES	INTERESES	INTERESES	AJUSTES	INTERESES	INTERESES	AJUSTES
	PPTO	DEVENG		PPTO	DEVENG		PPTO	DEVENG		PPTO	DEVENG	
AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA	185.000,00	145.198,74	39.801,26	230.813,77	246.111,72	-15.297,95	325.783,45	354.569,44	-28.785,99	447.370,30	473.235,23	-25.864,93

- **Inejecución.-** En el cuadro que se expresa a continuación aparecen los ajustes por este concepto en los años 2009-2011.

### AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGIA

CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2008	PPTO. 2009	INCREMENTO 2009/2008	PPTO. 2010	INCREMENTO 2010/2009	PPTO. 2011	INCREMENTO 2011/2010
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	8.931,31	9.306,42	4,20%	9.697,29	4,20%	10.104,58	4,20%
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	14.797,87	15.419,38	4,20%	16.066,99	4,20%	16.741,81	4,20%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00		0,00		0,00	
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>23.729,18</b>	<b>24.725,80</b>	<b>4,20%</b>	<b>25.764,29</b>	<b>4,20%</b>	<b>26.846,39</b>	<b>4,20%</b>

- No hay previstas inversiones realizadas por otras unidades por cuenta de La Agencia Municipal de la Energía.



### **.1.3.- Memoria explicativa y medidas complementarias a adoptar.**

Para analizar las proyecciones realizadas en los años objeto del Plan hemos partido de la estructura tanto en ingresos como en gastos del Presupuesto de la Agencia Municipal.

Se ha comprobado que la evolución experimentada en los capítulos presupuestarios en uno y otro caso son similares en la mayoría de ellos, explicándose a continuación las distorsiones que puedan haberse producido.

#### **1.3.1 Estado de Ingresos**

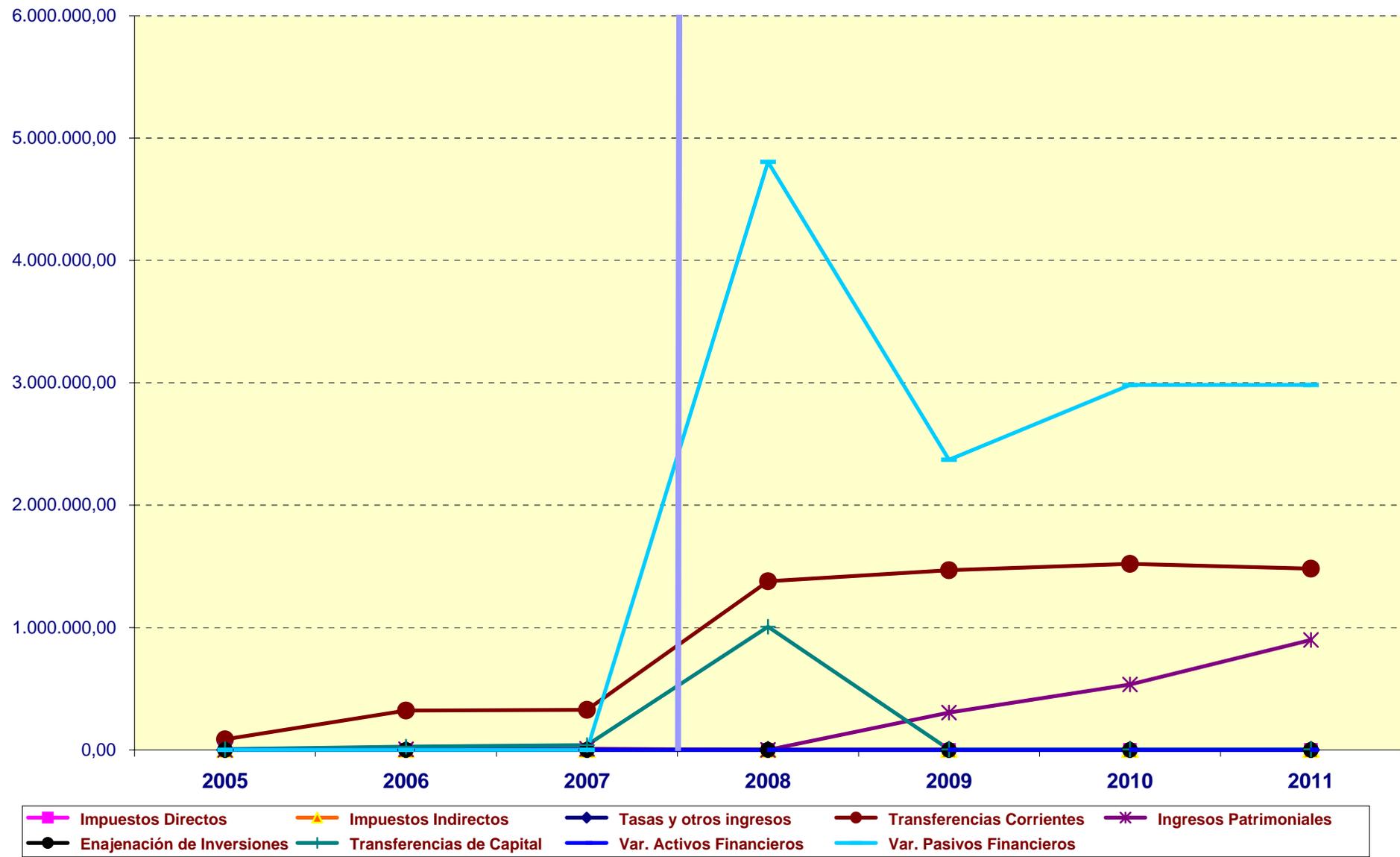
En relación al **Estado de Ingresos**, las medidas y las bases de cálculo empleadas en la confección del presente Plan están todas impregnadas de una característica común: la cautela y la moderación a la hora de realizar las previsiones.

## AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA

- Presupuestos liquidados 2005 - 2007 **sin ajustes SEC** y Presupuestos iniciales 2008 - 2011 **Ajustados a SEC** -

CAP.	ESTADO DE INGRESOS	PRESUPUESTOS LIQUIDADOS					PRESUPUESTOS INICIALES AJUSTADOS A SEC							
		PPTO. 2005	PPTO. 2006	INCREM.	PPTO. 2007.	INCREM.	PPTO.	INCREM.	PPTO.	INCREM.	PPTO.	INCREM.	PPTO.	INCREM.
		Derechos Liq.	Derechos Liq.	2006/2005	Derechos Liq.	2007/2006	2008	2008/2007	2009	2009/2008	2010	2010/2009	2011	2011/2010
1	Impuestos Directos	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
4	Transferencias Corrientes	86.044,00	321.968,23	274,19%	327.199,63	1,62%	1.378.578,88	321,33%	1.468.783,86	6,54%	1.520.592,78	3,53%	1.481.357,67	-2,58%
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	4.614,08	#iDIV/0!	8.703,84	88,64%	0,00	-100,00%	305.255,00	#iDIV/0!	534.480,93	75,09%	898.835,94	68,17%
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>86.044,00</b>	<b>326.582,31</b>	<b>279,55%</b>	<b>335.903,47</b>	<b>2,85%</b>	<b>1.378.578,88</b>	<b>310,41%</b>	<b>1.774.038,86</b>	<b>28,69%</b>	<b>2.055.073,71</b>	<b>15,84%</b>	<b>2.380.193,61</b>	<b>15,82%</b>
6	Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
7	Transferencias de Capital	5.784,80	26.963,07	366,10%	39.443,50	46,29%	1.006.282,00	2451,20%	4.168,00	-99,59%	4.343,06	4,20%	4.525,46	4,20%
	<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.784,80</b>	<b>26.963,07</b>	<b>366,10%</b>	<b>39.443,50</b>	<b>46,29%</b>	<b>1.006.282,00</b>	<b>2451,20%</b>	<b>4.168,00</b>	<b>-99,59%</b>	<b>4.343,06</b>	<b>4,20%</b>	<b>4.525,46</b>	<b>4,20%</b>
	<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>91.828,80</b>	<b>353.545,38</b>	<b>285,00%</b>	<b>375.346,97</b>	<b>6,17%</b>	<b>2.384.860,88</b>	<b>535,38%</b>	<b>1.778.206,86</b>	<b>-25,44%</b>	<b>2.059.416,77</b>	<b>15,81%</b>	<b>2.384.719,07</b>	<b>15,80%</b>
8	Var. Activos Financieros	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
9	Var. Pasivos Financieros	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	4.804.764,05	#iDIV/0!	2.371.108,00	-50,65%	2.982.067,00	25,77%	2.982.067,00	0,00%
	<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>#iDIV/0!</b>	<b>0,00</b>	<b>#iDIV/0!</b>	<b>4.804.764,05</b>	<b>#iDIV/0!</b>	<b>2.371.108,00</b>	<b>-50,65%</b>	<b>2.982.067,00</b>	<b>25,77%</b>	<b>2.982.067,00</b>	<b>0,00%</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>91.828,80</b>	<b>353.545,38</b>	<b>285,00%</b>	<b>375.346,97</b>	<b>6,17%</b>	<b>7.189.624,93</b>	<b>1815,46%</b>	<b>4.149.314,86</b>	<b>-42,29%</b>	<b>5.041.483,77</b>	<b>21,50%</b>	<b>5.366.786,07</b>	<b>6,45%</b>

**AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA**  
**EVOLUCIÓN DE LOS CAPÍTULO DE INGRESOS**  
 Presupuestos Liquidados 2005-2007 sin ajustes SEC y Presupuestos Iniciales 2008-2011 Ajustados a SEC





Comenzamos evidentemente por el Capítulo IV, puesto que este Organismo no tiene previsiones de ingresos para los Capítulos 1, 2 y 3 del Estado de Ingresos.

**\* Capítulo IV: “Transferencias Corrientes”**

Una vez superados los dos años y medio desde su constitución, la Agencia Municipal de la Energía de Málaga asume con el Presupuesto del ejercicio 2008 un impulso cualitativo y cuantitativo, coincidiendo con el año en que termina la financiación prevista dentro de la acción contemplada durante el trienio 2005-2008 por la Energy Management Agency que ascendía a 200.000,00€.

		PRESUPUESTOS LIQUIDADOS AGENCIA DE LA ENERGIA				
CAP.	ESTADO DE INGRESOS	PPTO. 2005	PPTO. 2006	INCREM.	PPTO. 2007.	INCREM.
		Derechos Liq.	Derechos Liq.	2006/2005	Derechos Liq.	2007/2006
4	Transferencias Corrientes	86.040,00	321.968,23		327.199,63	
		86.040,00	321.968,23	274,21%	327.199,63	1,62%

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos generales de este Organismo es el de ser un instrumento de planificación y gestión energética municipal, tanto en el Ayuntamiento como en la ciudad, y, en coherencia con ellos, la Agencia debe de hacer frente a las exigencias que demandan tales objetivos, con el fin de impulsar el ahorro y eficiencia energética en las dependencias municipales.

Y, con esta visión, se planifica y aprueba el Presupuesto para el 2008, y en él la Agencia impulsa tales objetivos, y para ello se procede a consignar un aumento cuantitativo en los Gastos Corrientes, que necesariamente deben de ser financiados obligatoriamente mediante Transferencias Corrientes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

		PRESUPUESTOS INICIALES AGENCIA DE LA ENERGIA							
CAP.	ESTADO DE INGRESOS	PPTO.	INCREM.	PPTO.	INCREM.	PPTO.	INCREM.	PPTO.	INCREM.
		2008	2008/2007	2009	2009/2008	2010	2010/2009	2011	2011/2010
4	Transferencias Corrientes	1.378.578,88		1.468.783,86		1.520.592,78		1.481.357,67	
		1.378.578,88	321,33%	1.468.783,86	6,54%	1.520.592,78	3,53%	1.481.357,67	-2,58%

Comprobándose que, para el final del período que abarca el presente plan, la Agencia ya ha previsto una disminución en las transferencias corrientes dependiente del Ayuntamiento de un 2,58%.



La evolución del aumento de los gastos corrientes se justifica, principalmente, en cuanto a su relevancia, en compra de bienes y servicios y, en concreto, en los gastos destinados para las contrataciones de prestaciones de los servicios de auditorías energéticas en edificios municipales. Con el resultado de las citadas auditorías energéticas, la Agencia podrá ejecutar sus inversiones con total garantía y eficacia.

Una vez realizado este esfuerzo económico en el 2008, tanto en medios personales como en medios materiales, el crecimiento medio previsto para el trienio 2009 – 2011 es el de 9,21%, para los tres años.

**\* Capítulo V : “Ingresos Patrimoniales”**

La Agencia Municipal de la Energía de Málaga ha previsto para el periodo a que refiere este plan de estabilidad (2009 a 2011), unos ingresos patrimoniales por la producción de energía generada por las plantas fotovoltaicas que estarán en pleno funcionamiento a partir del 2009.

ESTADO DE INGRESOS	PRESUPUESTOS INICIALES AGENCIA DE LA ENERGIA							
	PPTO. 2008	INCREM. 2008/2007	PPTO. 2009	INCREM. 2009/2008	PPTO. 2010	INCREM. 2010/2009	PPTO. 2011	INCREM. 2011/2010
Ingresos Patrimoniales	0		305.255,00		534.480,93	75,09%	898.835,94	68,17%
Intereses devengados en cuenta Bancos	0,00		9.065,00		9.455,73	4,31%	9.842,45	4,09%
Producción Plantas Fotovoltaicas	0		296.190,00		525.035,20	77,26%	888.993,48	69,32%
			305.255,00		534.480,93	75,10%	898.835,93	68,17%

Y, en función de la ejecución de las inversiones reales en ahorro y eficiencia energética, previstas para el periodo indicado, se estima que generen ingresos durante el 2009 de 296.190,00€, (658.200 Kw/h por 0,45€). En el 2010 se prevé unos ingresos de 525.035,20€ para una producción estimada de 1.166.744 Kw/h. Y, para el 2011 se tienen previstos ingresos patrimoniales ascendentes a 888.993,48€ para una producción de 1.975.541 Kw/h.

**\*Capítulo VII: “Transferencias de Capital”**

Como consecuencia de lo expuesto en lo referente a los ingresos por Transferencias Corrientes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y, considerando los ingresos patrimoniales descritos en el párrafo anterior, las Transferencias de Capital que el Ayuntamiento de Málaga va a realizar a esta Agencia dentro del propio ejercicio 2009, se convierten en simbólicas, con una disminución relativa del 2008 al 2009 del 99,59%, como puede comprobarse dentro de este informe y, por consiguiente, es la Agencia, la que asume, en solitario, el esfuerzo de la financiación de las inversiones de capital de este Organismo.



**\* Capítulo IX: Variaciones de Pasivos Financieros.**

Dentro de las previsiones del plan de estabilidad, esta Agencia ha previsto para el periodo 2009 – 2011 **impulsar** unas inversiones en ahorro y eficiencia energética con el único esfuerzo financiero de la Agencia, mediante la tramitación de préstamos para el período 2009-2011, por importe de 2.371.108,00€, 2.982.067,00€, y, 2.982.067,00€, respectivamente.

	2009	2010	2011
<b>AGENCIA</b>	<b>2.371.108,00€</b>	<b>2.982.067,00€</b>	<b>2.982.067,00€</b>

En función de las operaciones financieras de préstamos a largo plazo que se acaba de exponer, el Servicio de Gestión Financiera del Ayuntamiento de Málaga nos ha facilitados los datos del calculo correspondiente a las anualidades teóricas que deben de asumir y prever la Agencia Municipal de la Energía para el trienio en cuestión.

**CALCULO DE LA ANUALIDAD TEORICA PARA 2008**  
**DE PRESTAMOS DE AGENCIA DE LA ENERGIA**

EURIBOR 3m:	4,856%	Valores al 7/5/08									
Entidad	Destino	Importe	Fecha	Plazos		Tipo de Interés				Anualidad	Garantía
Financiera	de la Inversión	Formalizado	Formalización	Duración	Carencia	Fijo	Margen	Referencia	Tipo Variable	Teórica	Hipotecaria
Préstamo 2008	--	4.804.764,00	01/06/2008	30	2		0,300%	Euribor	5,16%	318.136,79	NO
<b>TOTAL ANUALIDAD TEORICA</b>										<b>318.136,79 €</b>	

**CALCULO DE LA ANUALIDAD TEORICA PARA 2009**  
**DE PRESTAMOS DE AGENCIA DE LA ENERGIA**

EURIBOR 3m:	5,000%	Valores al 23/05/09									
Entidad	Destino	Importe	Fecha	Plazos		Tipo de Interés				Anualidad	Garantía
Financiera	de la Inversión	Formalizado	Formalización	Duración	Carencia	Fijo	Margen	Referencia	Tipo Variable	Teórica	Hipotecaria
Préstamo 2008	--	4.804.764,00	01/06/2008	30	2		0,300%	Euribor	5,30%	323.326,05	NO
Préstamo 2009	--	2.371.108,00	01/06/2009	30	2		0,300%	Euribor	5,30%	159.558,51	NO
<b>TOTAL ANUALIDAD TEORICA</b>										<b>482.884,56 €</b>	



**CALCULO DE LA ANUALIDAD TEORICA PARA 2010  
DE PRESTAMOS DE AGENCIA DE LA ENERGIA**

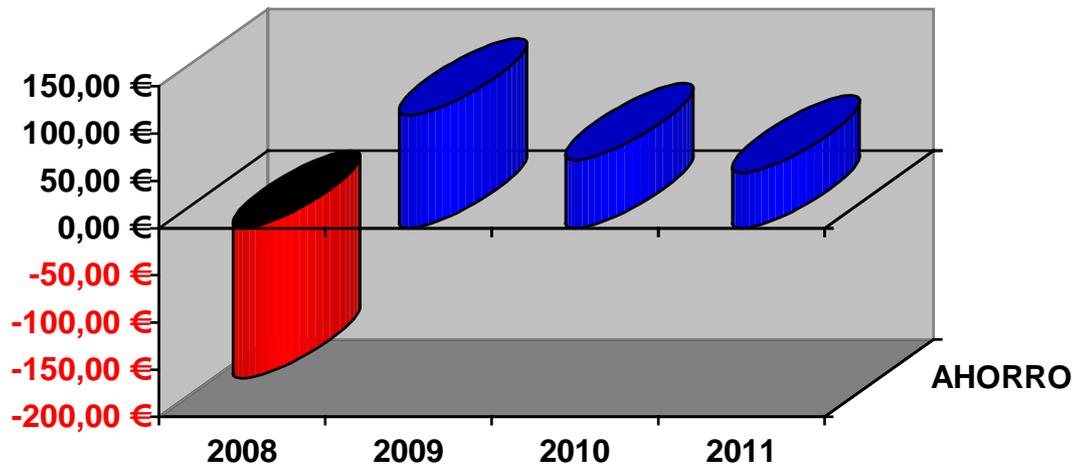
EURIBOR 3m:		5,000%		Valores al 23/05/10							
Entidad	Destino	Importe	Fecha	Plazos		Tipo de Interés				Anualidad	Garantía
Financiera	de la Inversión	Formalizado	Formalización	Duración	Carencia	Fijo	Margen	Referencia	Tipo Variable	Teórica	Hipotecaria
Préstamo 2008	--	4.804.764,00	01/06/2008	30	2		0,300%	Euribor	5,30%	323.326,05	NO
Préstamo 2009	--	2.371.108,00	01/06/2009	30	2		0,300%	Euribor	5,30%	159.558,51	NO
Préstamo 2010	--	2.982.067,00	01/06/2010	30	2		0,300%	Euribor	5,30%	200.671,66	NO
<b>TOTAL ANUALIDAD TEORICA</b>										<b>683.556,22 €</b>	

**CALCULO DE LA ANUALIDAD TEORICA PARA 2011  
DE PRESTAMOS DE AGENCIA DE LA ENERGIA**

EURIBOR 3m:		5,000%		Valores al 23/05/11							
Entidad	Destino	Importe	Fecha	Plazos		Tipo de Interés				Anualidad	Garantía
Financiera	de la Inversión	Formalizado	Formalización	Duración	Carencia	Fijo	Margen	Referencia	Tipo Variable	Teórica	Hipotecaria
Préstamo 2008	--	4.804.764,00	01/06/2008	30	2		0,300%	Euribor	5,30%	323.326,05	NO
Préstamo 2009	--	2.371.108,00	01/06/2009	30	2		0,300%	Euribor	5,30%	159.558,51	NO
Préstamo 2010	--	2.982.067,00	01/06/2010	30	2		0,300%	Euribor	5,30%	200.671,66	NO
Préstamo 2011	--	2.982.067,00	01/06/2011	30	2		0,300%	Euribor	5,30%	200.671,66	NO
<b>TOTAL ANUALIDAD TEORICA</b>										<b>884.227,88 €</b>	

Considerando asimismo, un cumplimiento similar a los años 2005, 2006, 2007 de los derechos reconocidos líquidos de un 100%. Y, considerando una ejecución del presupuesto de gastos para los años 2008 a 2011 de un 80%, superior en más de un 20% al grado medio de ejecución de los ejercicios 2005 al 2007, se podría establecer un cálculo realista del ahorro neto regulado en el artículo 53,1 del T.R.L.H.L.,

<b>AÑOS</b>	Ahorro según artículo 53.1 del TRLHL (miles de euros)
<b>2008</b>	<b>-159,1€</b>
<b>2009</b>	<b>119,1€</b>
<b>2010</b>	<b>71,7€</b>
<b>2011</b>	<b>58,6€</b>





### 1.3.2 Estado de Gastos.

En referencia al **Estado de Gastos**, las previsiones y los crecimientos previstos se caracterizan por:

- a) Asumir, como no podría ser de otra manera, la totalidad de créditos comprometidos previstos para los tres ejercicios de duración del Plan Económico-Financiero que se está exponiendo.
- b) La necesaria austeridad aplicada a las previsiones de todos los capítulos del estado de gastos con el fin de conseguir el objetivo último de alcanzar la estabilidad presupuestaria definida en la Ley en el año 2011.

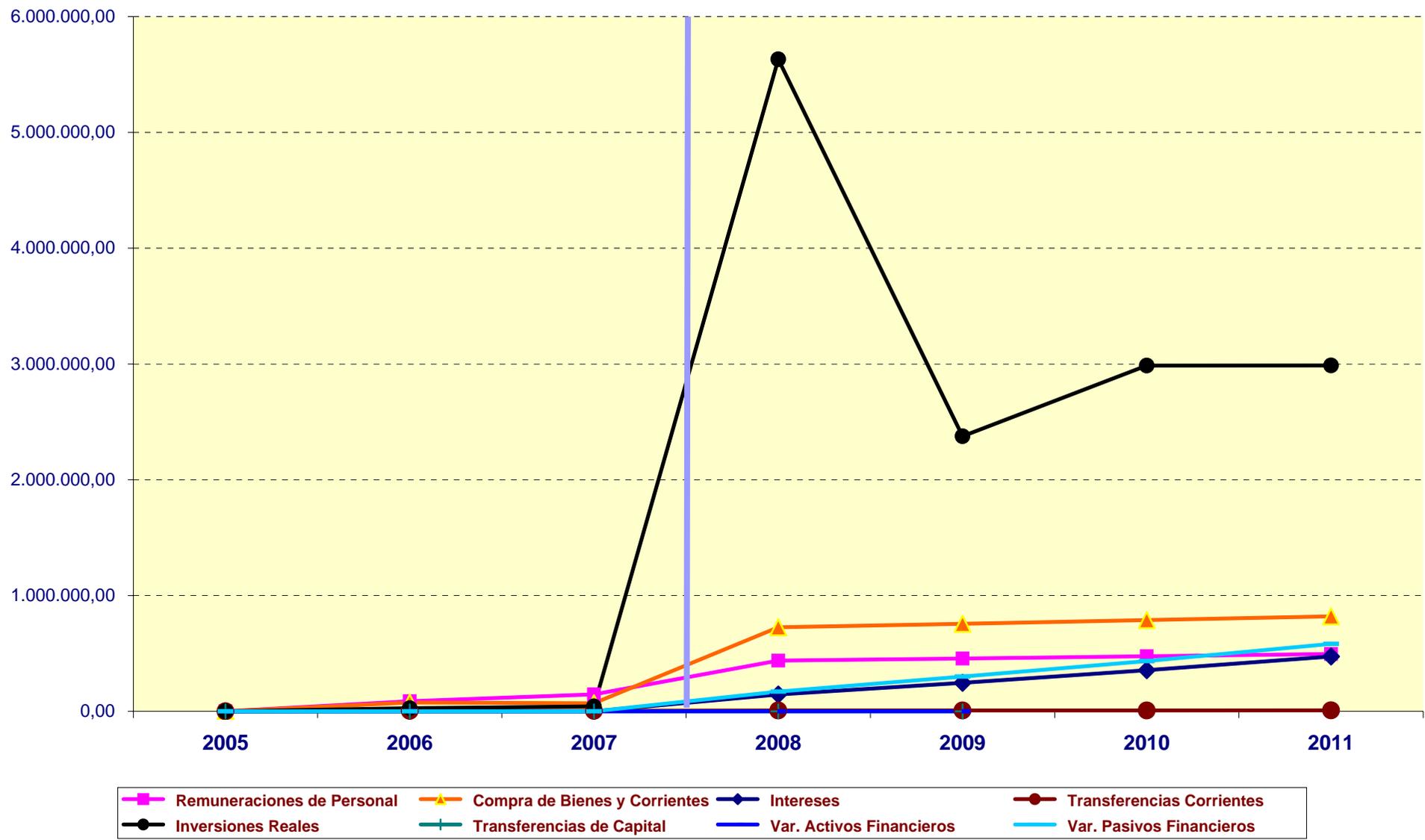
Al igual que se hizo al inicio de la exposición del apartado del Estado de Ingresos, se expone con carácter previo el siguiente cuadro relativo al grado de ejecución y de ajuste en lo referente a los Gastos Corrientes desde la constitución de la Agencia los siguientes cuadros:

## AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA

- Presupuestos liquidados 2005 - 2007 **sin ajustes SEC** y Presupuestos iniciales 2008 - 2011 **Ajustados a SEC** -

CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2005 Oblig. Liq.	PPTO. 2006 Oblig. Liq.	INCREM, 2006/2005	PPTO 2007. Oblig. Liq.	INCREM, 2007/2006	PPTO. 2008	INCREM, 2008/2007	PPTO. 2009	INCREM. 2009/2008	PPTO. 2010	INCREM. 2010/2009	PPTO. 2011	INCREM. 2011/2010
1	Remuneraciones de Personal	0,00	86.666,96	#¡DIV/0!	146.547,08	69,09%	437.634,15	198,63%	456.014,79	4,20%	475.167,41	4,20%	495.124,43	4,20%
2	Compra de Bienes y Corrientes	0,00	75.376,05	#¡DIV/0!	69.736,60	-7,48%	725.095,55	939,76%	755.549,57	4,20%	787.282,65	4,20%	820.348,52	4,20%
3	Intereses	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	145.198,74	#¡DIV/0!	246.111,72	69,50%	354.569,44	44,07%	473.235,23	33,47%
4	Transferencias Corrientes	0,00	4.000,00	#¡DIV/0!	4.000,00	0,00%	7.120,00	78,00%	7.419,04	4,20%	7.730,64	4,20%	8.055,33	4,20%
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>166.043,01</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>220.283,68</b>	<b>32,67%</b>	<b>1.315.048,44</b>	<b>496,98%</b>	<b>1.465.095,12</b>	<b>11,41%</b>	<b>1.624.750,13</b>	<b>10,90%</b>	<b>1.796.763,52</b>	<b>10,59%</b>
6	Inversiones Reales	0,00	26.874,17	#¡DIV/0!	42.148,48	56,84%	5.631.046,05	13260,02%	2.375.276,00	-57,82%	2.986.410,06	25,73%	2.986.592,46	0,01%
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>26.874,17</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>42.148,48</b>	<b>56,84%</b>	<b>5.631.046,05</b>	<b>13260,02%</b>	<b>2.375.276,00</b>	<b>-57,82%</b>	<b>2.986.410,06</b>	<b>25,73%</b>	<b>2.986.592,46</b>	<b>0,01%</b>
	<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>192.917,18</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>262.432,16</b>	<b>36,03%</b>	<b>6.946.094,49</b>	<b>2546,82%</b>	<b>3.840.371,12</b>	<b>-44,71%</b>	<b>4.611.160,19</b>	<b>20,07%</b>	<b>4.783.355,98</b>	<b>3,73%</b>
8	Var. Activos Financieros	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
9	Var. Pasivos Financieros	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	170.168,73	#¡DIV/0!	299.515,90	76,01%	433.345,28	44,68%	582.448,64	34,41%
	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>0,00</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>170.168,73</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>299.515,90</b>	<b>76,01%</b>	<b>433.345,28</b>	<b>44,68%</b>	<b>582.448,64</b>	<b>34,41%</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>192.917,18</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>262.432,16</b>	<b>36,03%</b>	<b>7.116.263,22</b>	<b>2611,66%</b>	<b>4.139.887,02</b>	<b>-41,82%</b>	<b>5.044.505,47</b>	<b>21,85%</b>	<b>5.365.804,62</b>	<b>6,37%</b>

**AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA**  
**EVOLUCIÓN DE LOS CAPÍTULO DE GASTOS**  
 Presupuestos Liquidados 2005-2007 sin ajustes SEC y Presupuestos Iniciales 2008-2011 ajustados a SEC



(\*) Las inversiones a repartir se han incluido en el Capítulo VI "Inversiones Reales"



**\* Capítulo I, II y IV: Gastos Corrientes**

Como se ha expuesto en lo relativo a las Transferencias Corrientes que el Ayuntamiento debe de realizar a este Organismo durante el periodo del Plan de Estabilidad, la Agencia Municipal de la Energía de Málaga aborda su salto cualitativo y cuantitativo precisamente en el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2008, con un incremento en el total de gastos corrientes 2008/2007 de un 301,91%.

Quedando lo expuesto anteriormente patente con la siguiente evolución de los siguientes Capítulos de Gastos Corrientes:

- **Capítulo I: “Gastos de Personal”.**

ESTADO DE GASTOS	PRESUPUESTOS LIQUIDADOS AGENCIA DE LA ENERGIA				
	PPTO. 2005	PPTO. 2006	INCREM.	PPTO 2007.	INCREM.
	Obligac Liq.	Obligac Liq.	2006/2005	Obligac Liq.	2007/2006
Remuneraciones del personal	0,00	86.666,96		146.547,08	69,09%

CAP.	ESTADO DE GASTOS	PRESUPUESTOS INICIALES AGENCIA DE LA ENERGIA							
		PPTO.	INCREM.	PPTO.	INCREM.	PPTO.	INCREM.	PPTO.	INCREM.
		2008	2008/2007	2009	2009/2008	2010	2010/2009	2011	2011/2010
1	Remuneraciones del personal	437.634,15	198,63%	456.014,79	4,20%	475.167,41	4,20%	495.124,43	4,20%

A partir del 2008, los crecimientos que se aplican contemplan las previsiones necesarias para atender lo que dispongan las correspondientes leyes de Presupuestos Generales del Estado, así como la que establezcan los acuerdos/convenios del personal aprobados por la Corporación, la aplicación del Estatuto Básico de la Función Pública en cuanto a retribuciones y finalmente, los incrementos de plantilla.



• **Capítulo II: “ Compras de Bienes Corrientes y de Servicios”.**

		PRESUPUESTOS LIQUIDADOS AGENCIA DE LA ENERGIA				
CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2005 Obligac Liq.	PPTO. 2006 Obligac Liq.	INCREM. 2006/2005	PPTO 2007. Obligac Liq.	INCREM. 2007/2006
2	Compra de Bienes y Corrientes	0,00	75.376,05		69.736,60	-7,48%

		PRESUPUESTOS INICIALES AGENCIA DE LA ENERGIA							
CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2008	INCREM. 2008/2007	PPTO. 2009	INCREM. 2009/2008	PPTO. 2010	INCREM. 2010/2009	PPTO. 2011	INCREM. 2011/2010
2	Compra de Bienes y Corrientes	725.095,55	939,76%	755.549,57	4,20%	787.282,65	4,20%	820.348,52	4,20%

Como se ha expuesto con anterioridad, la puesta en marcha a partir del 2008 de los proyectos CEVER y FOVER, exigen importantes consignaciones en la partida de gastos “Estudios y trabajos técnicos” y, se justifica, principalmente, en cuanto a su relevancia, en los gastos destinados para las contrataciones de prestaciones de los servicios de auditorias energéticas en edificios municipales.

Con el resultado de las citadas auditorias energéticas, la Agencia podrá ejecutar sus inversiones con total garantía y eficacia.

Fuera de esta partida cuya participación en el total del capítulo II de gastos es de más del 80%, el crecimiento medio previsto en el presupuesto aprobado para el 2008 es un poco más del 17%.

Los motivos de este importante incremento se deben a la decisión de atender a todos y cada uno de los objetivos generales de este Organismo y, de interceder de forma determinante como el instrumento de planificación y gestión energética de la Corporación para hacer frente a las exigencias que demandan tales objetivos, con el fin de impulsar el ahorro y eficiencia energética en las dependencias municipales.

Y, con esta visión, se planifica y aprueba el Presupuesto para el 2008, y en él, la Agencia impulsa y justifica un aumento cuantitativo en los Gastos Corrientes.

CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2008	% 2008/2007	PPTO. 2009	% 2009/2008	PPTO. 2010	% 2010/2009	PPTO. 2011	% 2011/2010
1	Remuneraciones Personal	8.931,31	-95,92%	9.306,42	4,20%	9.697,29	4,20%	10.104,58	4,20%
2	Compra Bienes y Servicios	14.797,87	-85,36%	15.419,38	4,20%	16.066,99	4,20%	16.741,81	4,20%
4	Transferencias Corrientes	7120,00	0,00%	0,00		0,00		0,00	
	<b>Total Gastos Corrientes</b>	<b>23.729,18</b>	<b>-92,75%</b>	<b>24.725,80</b>	<b>4,20%</b>	<b>25.764,29</b>	<b>4,20%</b>	<b>26.846,39</b>	<b>4,20%</b>



Una vez realizado este esfuerzo económico en medios personales y en medios materiales en el 2008, el crecimiento medio previsto para el trienio 2009 – 2011, es el de un 10,96% para los tres años.

- **Capítulo III: “Intereses”.**

Los intereses previstos en los Presupuestos 2009 a 2011 se ha calculado como consecuencia de que las inversiones previstas para el trienio de aplicación del plan de estabilidad, serán financiadas mediante préstamos a cargo de este Organismo.

- **Capítulo VI: “Inversiones reales”**

En relación con las inversiones de capital en ahorro y eficiencia energética previstas en el Presupuesto de Gastos de este Organismo aprobado para el 2008, se contemplan las siguientes inversiones:

- Mobiliario y enseres	3.000,00 €
- Equipos informáticos (software)	1.000,00 €
- Instalaciones ahorro, eficiencia energética y energías renovables	5.021.698,84 €
- Maquinarias, Instalaciones y utillajes	<u>605.347,21 €</u>
	<b>5.631.046,05 €</b>

- El importe de estas inversiones es financiado mediante:

- Transferencias de capital del Ayuntamiento	4.613,50€
- Transferencias de capital del exterior – Comisión Europea	386,50€
- Transferencias de la Admón. General de la C. Autónoma	821.282,00€
- Prestamos recibidos del interior	<u>4.804.764,05€</u>
	<b>5.631.046,05€</b>

Como se puede comprobar la ejecución de las inversiones en Instalaciones de ahorro, eficiencia energética y energías renovables, (5.021.698,84€), supone más del 89% del total previsto para el 2008.

De este apartado destaca, en primer lugar, la inversión en la instalación de reductores y estabilizadores de tensión para todo el alumbrado de la ciudad, con una consignación inicial de 3.208.984,69€, importe que se incluye en el préstamo a tramitar por esta Agencia y que se encuentra previsto en el mismo Presupuesto para el 2008.



Sin embargo, los beneficios de esta inversión de 3.208.984,69€ no repercuten directamente en la Agencia, sino que, los beneficios en estas instalaciones los obtendrá directamente el Ayuntamiento de Málaga, pues supondrá un ahorro inmediato y sustancial en la factura mensual correspondiente al consumo de energía eléctrica a cargo de la Corporación de, aproximadamente, 950.000,00€ al año.

Es decir, para el periodo que abarca este Plan de Estabilidad, las instalaciones de los reductores y estabilizadores de tensión, proporcionarán un ahorro total de 2.850.000,00€, y, estarán reflejados en la disminución de las facturas correspondientes al consumo de energía eléctrica del alumbrado público a cargo del propio Ayuntamiento.

La otra inversión relevante en el Presupuesto del 2008 corresponde a la puesta en marcha de 14 plantas fotovoltaicas, por un importe de 1.812.714,15€, que también es financiada mediante el préstamo a tramitar por esta Agencia y que se encuentra previsto en el citado Presupuesto, ascendente a un total de 4.804.764,00€.

Cuando estas 14 plantas fotovoltaicas se encuentren en funcionamiento, producirán aproximadamente 360.000 Kw./h, que representarán unos ingresos patrimoniales por producción y venta de energía eléctrica de 162.000,00€ por año.

Las inversiones previstas para el trienio de aplicación del plan de estabilidad, serán financiadas mediante préstamos a cargo de este Organismo, a tramitar en cada ejercicio, y financiarán la totalidad de las inversiones a realizar entre los años 2009 al 2011.

- **Capítulo IX: “Variación pasivos financieros”.**

Las amortizaciones de préstamos, también calculados por el Servicio de Gestión Financiera, ofrecen las previsiones por ese concepto en concordancia con las condiciones establecidas en el párrafo anterior.

Año 2008	4.804.764,00	
Año 2009	2.371.108,00	-50,65%
Año 2010	2.982.067,00	25,77%
Año 2011	2.982.067,00	0,00%



### 1.3..3 Incorporaciones de créditos procedentes de la liquidación del Presupuesto 2007.

Ascienden a 6.379.844,70€, de los que 1.459.690,22€ se refieren a los Remanentes de Crédito a incorporar de los capítulos VI y VII de Gastos, y 356.913,87€ corresponden al Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedentes de la liquidación de 2007.

CONCEPTOS	Liquidación 2007
Incorporaciones operaciones de Capital	1.459.690,22€
Remanente Tesorería para Gastos Generales	356.913,87€
<b>Total Incorporaciones Liquidación 2007</b>	<b>1.818.611,09€</b>
Desequilibrio no Financiero Presupuesto 2008	4.561.233,61€
<b>TOTAL DESEQUILIBRIO</b>	<b>6.379.844,70€</b>

Debe de considerarse que durante los ejercicios 2008 2009 quedarán prácticamente eliminados estos remanentes, y en ello nos basamos, porque la totalidad del importe se encuentran prácticamente gastados, siendo su detalle el siguiente:

- **Remanentes de créditos comprometidos: 727.181,02€**

Partida	Documento	Proyecto	Importe
	D		
00.7310.62700	2007000775	200730000001	660.879,48€
00.7310.62700	2007000983	200620000005	66.301,54€
			<b>727.181,02 €</b>

El proyecto **200730000001** de 660.8789,48€ para la contratación del suministro, obras e instalación de equipos reductores y estabilizadores en el distrito uno de la ciudad, financiado por tres agentes:

- La Agencia Andaluza de la Energía con 164.558,99€, financiando el 24,9% del total del proyecto mediante subvención acogida a la Orden del 18 de julio de 2005, modificada por Orden de 19 de Septiembre por la que se establecen las Bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía.
- El Excmo. Ayuntamiento de Málaga con 346.320,49€, con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos generales del 2007.



- La Agencia Municipal de la Energía con 150.000,00€, con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales del 2007.

El proyecto **200620000005** corresponde al suministro, obras e instalación de dos plantas fotovoltaicas adjudicada a la entidad Prosodia Siglo XXI, S.L. por importe de 66.301,54€, financiado por dos agentes:

- El Presupuesto de la Agencia de 2006 tenía prevista Transferencias de Capital del Ayuntamiento de Málaga por 26.301,54€,
- Por la Agencia Municipal de la Energía de Málaga 40.000,00€ cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales del 2007.

- **Remanentes de créditos no comprometidos: 732.509,20€**

Los remanentes de créditos no comprometidos incorporables resultante de la Liquidación del Presupuesto del 2007 correspondientes al Capítulo 6 ascienden a 732.509,20€ y corresponden con las siguientes partidas:

Proyectos	Partidas	Importe	Suman
200720000001	00.7310.61100	160.000,00€	
200720000006	00.7310.63300	140.000,00€	300.000,00€
200620000003	00.7310.62200	695,00€	
200720000001	00.7310.62300	1.093,45€	
200720000002	00.7310.62500	1.242,33€	
200720000003	00.7310.62600	779,96€	3.810,74€
200720000007	00.7310.62700	428.698,46€	428.698,46€
	Total	732.509,20 €	732.509,20€

- Las partidas **00.7310.61100** y **00.7310.63300**, por importe de **160.000,00€** y **140.000,00€**, respectivamente se encuentran financiadas mediante Transferencias de Capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a través de préstamo con **Dexia Sabadell 2007**.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasada día 24 de Abril, acordó entre otros, aprobar el expediente primero de modificación de créditos del Presupuesto de la Agencia para el 2008, contemplando las bajas de ambos créditos por imposibilidad urbanística de realizar las inversiones previstas, y su alta en la partida **00.7310.62700** por **300.000,00€**

- Las partidas **00.7310.62200**, **00.7310.62300**, **00.731062500** y **00.731062600**, cuyos datos figuran en el cuadro anterior, por importe total de **3.810,74** se encuentran financiadas mediante Transferencias de Capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a través de préstamo con **ICO 2007**.



- **Las partidas 00.7310.62700**, cuyos datos figuran en el cuadro anterior, por importe total de **428.698,46€ (de los cuales 385.000,00€ se encuentra pendiente de acuerdo del Consejo Rector para su adjudicación)**, y están financiadas mediante Transferencias de Capital del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a través de préstamo con **ICO 2007**.